ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

El Concejo Municipal de Monteria con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL Y ELEMENTOS DE MERCHADISING ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN, IDENTIDAD Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA"

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

Código UNSPSC	Descripción
55101500	Publicaciones impresas
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
82121500	Impresión

SECTOR AL CUAL PERTENECE

La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos. En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros.

Dentro de la cadena de valor de la Actividad Económica se encuentran los llamados Sectores Productivos, los cuales se refieren a una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis. De esta forma la actividad económica puede ser clasificada en tres grandes grupos o macro-sectores:

A. **Sector Primario:** Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.
B. **Sector Secundario:** En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.
C. **Sector Terciario:** Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

Las actividades que componen el sector terciario son las siguientes:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)

- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)

- Hotelería y las actividades en torno al turismo.

- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)

- Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)

- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Este es un segmento del mercado de artículos promocionales y merchandising corporativo/publicitario en Colombia. Incluye:

- Diseño gráfico y conceptualización de identidad visual.
- Producción de elementos físicos (impresión, serigrafía, bordado, grabado, etc.).
- Suministro de productos como: pendones, banderas, camisetas, gorras, tazas, llaveros, agendas, material POP (Point of Purchase), vallas, roll-ups, souvenirs institucionales, etc.
- Enfoque específico en institucional: fortalecimiento de imagen, divulgación y visibilidad de entidades gubernamentales locales.

El mercado global de productos promocionales es significativo (alrededor de USD 26-37 mil millones proyectados hacia finales de la década). En Colombia no hay cifras oficiales muy desagregadas, pero forma parte del sector de publicidad y marketing, que muestra crecimiento sostenido.

La publicidad digital crece fuerte, pero el material físico/promocional sigue siendo clave para instituciones públicas, eventos locales, campañas de divulgación y fortalecimiento de marca territorial.

Demanda recurrente en entidades públicas (alcaldías, concejos, gobernaciones) por campañas institucionales, rendición de cuentas, eventos y festividades.

En Montería y Córdoba, el mercado es más local y regional, con empresas que atienden tanto sector privado como público.

1. Económico

El presente proceso contractual se encuentra enmarcado dentro del sector de las industrias creativas, la publicidad, el diseño gráfico, las artes gráficas, el marketing institucional y la producción de material publicitario, actividades que en Colombia han experimentado un crecimiento importante debido a la necesidad de las entidades públicas y privadas de fortalecer sus estrategias de comunicación, posicionamiento institucional y relacionamiento con la ciudadanía.

Actualmente existe un mercado amplio de empresas dedicadas al diseño gráfico, impresión digital, producción publicitaria, fabricación de artículos promocionales y suministro de merchandising corporativo, las cuales cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para atender los requerimientos de las entidades estatales.

En el ámbito nacional y regional se evidencia una oferta significativa de proveedores especializados que desarrollan procesos integrales, desde la conceptualización y diseño hasta la producción, personalización y entrega de los elementos promocionales, permitiendo que exista una competencia suficiente que favorece la eficiencia del gasto público.

En el departamento de Córdoba y particularmente en la ciudad de Montería funcionan empresas de publicidad, imprentas, agencias de comunicación y proveedores de artículos promocionales que ofrecen este tipo de servicios, además de proveedores ubicados en otras regiones del país que participan habitualmente en procesos de contratación pública mediante plataformas electrónicas.

En consecuencia, el mercado presenta condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y disponibilidad permanente de bienes y servicios asociados al objeto contractual.

Fuente: https://www.andi.com.co/Home/Camara/20-industria-de-pulpa-papel-y-carton

Cifras totales de ventas

El tamaño del mercado mundial de productos de papelería se valoró en 165,87 mil millones de dólares en 2025 y se espera que crezca de 173,93 mil millones de dólares en 2026 a 268,08 mil millones de dólares en 2034, exhibiendo una tasa compuesta anual del 5,56% durante el período previsto de 2025-2032.

Los productos de papelería constan de una gama diversificada de artículos que se utilizan para dibujar, escribir y organizar. Esto incluye bolígrafos, papel, lápices, plumas de caligrafía, marcadores y otros suministros relacionados, que se utilizan comúnmente en escuelas, universidades y oficinas.

La creciente popularidad de los proyectos de bricolaje y pasatiempos como el arte, la artesanía y el dibujo impulsa la demanda de materiales de arte y productos relacionados.

El creciente interés en actividades artísticas y artesanales como dibujar, pintar, esbozar y esculpir impulsa la adopción de los productos en todo el mundo. Además, crear conciencia sobre los beneficios de estas actividades, como el alivio del estrés, la mejora de la productividad cerebral y

el aumento de la confianza, respalda la expansión del mercado global. Las actividades de arte y artesanía también brindan diversas perspectivas profesionales, incluida la publicidad, la enseñanza de arte, la animación, la ilustración y el diseño de interiores y moda. Como resultado, numerosas personas participan cada vez más en actividades artísticas y artesanales para aprovechar oportunidades profesionales, lo que impulsa aún más el crecimiento del mercado mundial de productos de papelería. https://www.fortunebusinessinsights.com/es/stationery-products-market-104633

La industria del papel y cartón en Colombia mostró un desempeño positivo en 2025, con un aumento en la utilización de la capacidad instalada a 79,1% en julio y una percepción positiva de pedidos por parte del 87% de los productores. El sector mantiene un crecimiento constante, consolidando su importancia en la producción manufacturera nacional. Fuente: https://www.portafolio.co/negocios/industrias/produccion-manufacturera-y-ventas-crecieron

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Durante el primer semestre de 2025, los aumentos de precios en EE. UU. comenzaron a generar tensiones en los mercados globales del papel. Sin embargo, su efecto sobre América Latina ha sido más matizado de lo que se proyectaba. Así lo explica Rafael Barisauskas, economista senior de Fastmarkets:

"El impacto ha sido moderado y diferenciado por segmento y región. Los precios del containerboard en EE. UU. se mantuvieron relativamente estables, y aunque hubo alzas puntuales en kraftliner y testliner, no se trasladaron de forma inmediata al mercado latinoamericano".

En Centroamérica y el Caribe, el escenario es distinto. "Se mantiene una alta dependencia de las importaciones, sobre todo en tissue y cartulinas", advierte Barisauskas. A pesar de ciertas inversiones en capacidad instalada, países como Guatemala, El Salvador y República Dominicana siguen siendo importadores netos.

En el sur del continente, la industria muestra una resiliencia marcada por contrastes. Brasil continúa liderando las exportaciones de kraftliner y productos alimentarios empacados en papel, incluso ante una apreciación del real. "Las nuevas líneas de producción en tissue permiten sostener las exportaciones y compensar el tipo de cambio", explica el analista.

Con un pronóstico de crecimiento del 3.3 % para el consumo de papeles corrugados en América Latina en 2025, según Fastmarkets, el mercado aún ofrece oportunidades. "Pero serán para quienes tomen decisiones informadas, estratégicas y con visión regional", concluye Barisauskas.

En un entorno cada vez más volátil, las empresas que logren leer las señales del mercado, gestionar los riesgos y apostar por la eficiencia serán las que definirán el futuro del corrugado en la región. https://corrugandodigital.acccsa.org/informe-especial/sostenibilidad-con-visión-de-futuro-cuando-el-cartón-corrugado-impulsa-el-cambio

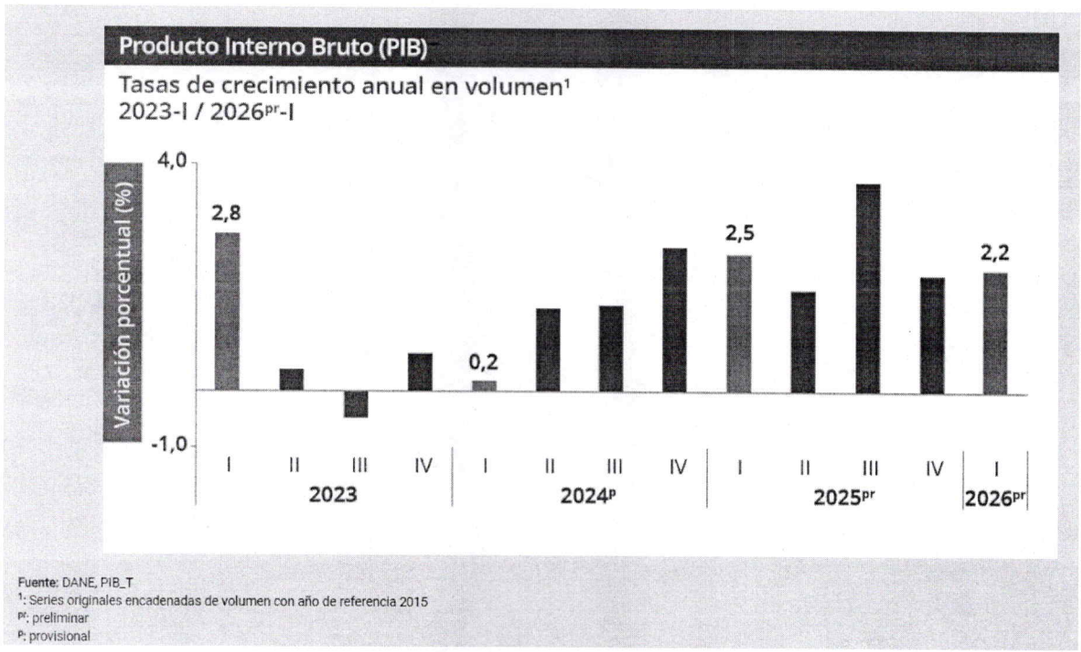
PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de

Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Información primer trimestre 2026^{pr}

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Información y comunicaciones	**1,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

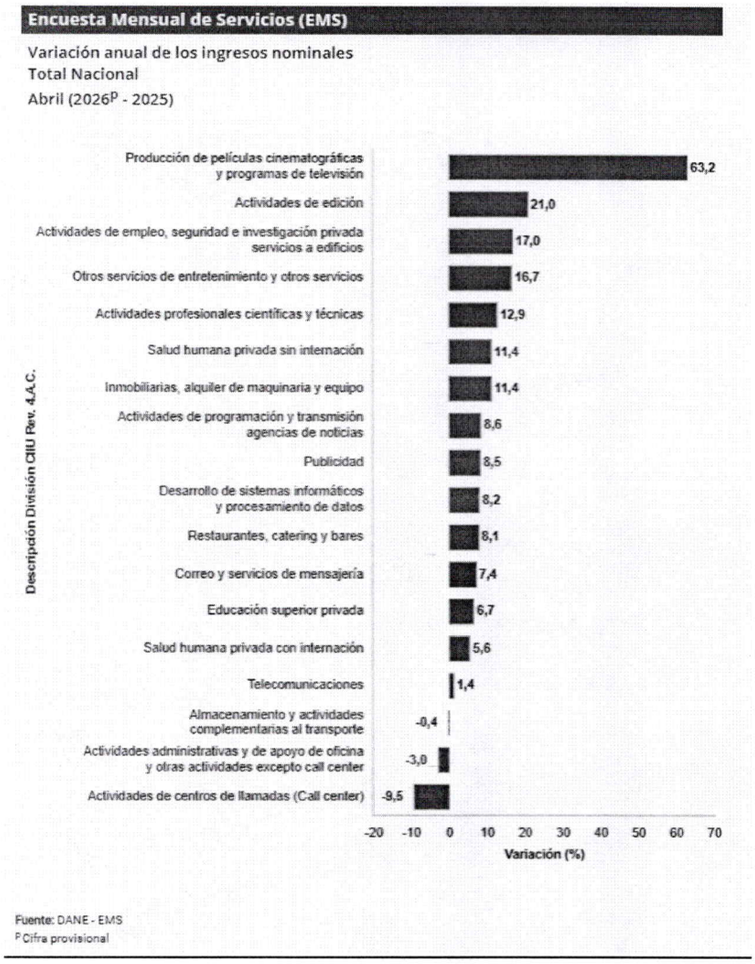
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.



En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

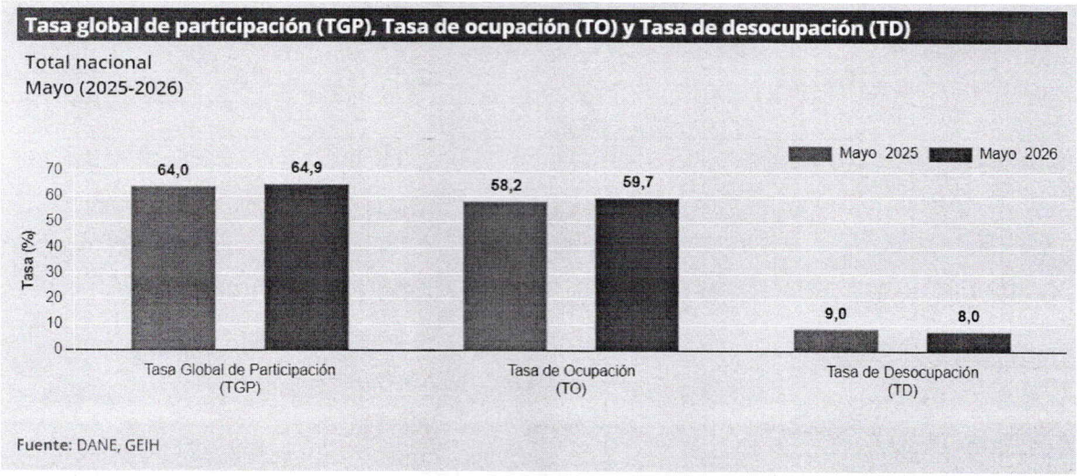
Estadísticas de mercado laboral

Las estadísticas del mercado laboral se producen con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), siguiendo las recomendaciones y estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que garantiza información confiable, consistente y comparable.

Su propósito es proporcionar datos oportunos que permitan conocer cómo evoluciona la participación de las personas en el mercado de trabajo, los niveles de ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo, así como las características de la población trabajadora.

Información mayo de 2026

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

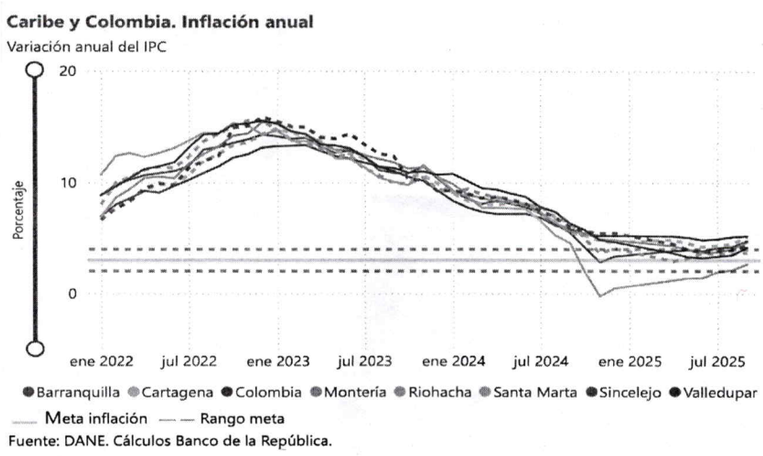


En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Boletín Económico Regional | Caribe | III trimestre de 2025 – Inflación

En las principales ciudades del Caribe, la inflación anual fue menor a la registrada un año atrás, aunque con un leve aumento frente al trimestre previo. Si bien la inflación permaneció en niveles bajos y estables en comparación con 2024, mostró ligeros ajustes al alza en un contexto de una demanda interna más activa. Santa Marta, Riohacha y Valledupar registraron las variaciones más bajas. En conjunto, la inflación regional promedió niveles dentro del rango meta del Banco de la República (entre 2,0 % y 4,0 %).

Las divisiones de gasto con la inflación anual más alta fueron educación, hoteles y restaurantes, y transporte. En educación, la variación respondió principalmente al incremento en los precios de la educación primaria y secundaria de los colegios de calendario B. En hoteles y restaurantes, el mayor dinamismo en el consumo de comidas fuera del hogar se convirtió en el componente que más presiones ejerció sobre el aumento de los precios dentro de este grupo de gasto. En transporte, la mayor contribución sobre la variación provino del transporte urbano.



La electricidad fue el rubro que ejerció la mayor presión a la baja sobre los precios. Este resultado proviene de una articulación institucional por disminuir costos asociados a los componentes de la tarifa de energía, en el marco de la intervención del gobierno sobre uno de los dos prestadores del servicio de energía eléctrica en la región. Entre estos costos se destaca el desmonte del régimen tarifario especial, el ajuste del cargo de comercialización y la ampliación del período de aplicación de la opción tarifaria.

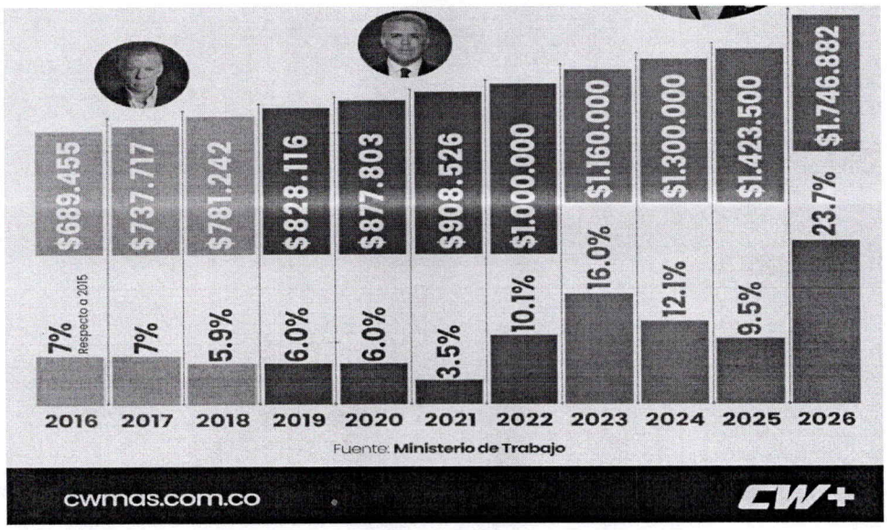
La inflación de alimentos fue el componente que más contribuyó a la leve aceleración de los precios frente al trimestre anterior. Este resultado se explica, en parte, por el impacto del paro arrocero sobre los precios de los productos perecederos. Asimismo, productos como el café y los chocolates registraron aumentos de costos por el encarecimiento de fertilizantes y materias primas importadas, lo que llevó a los productores a trasladar parte de esos mayores costos al consumidor final.

Caribe. Tercer trimestre de 2025

Barranquilla	Cartagena	Montería
7,2 % IPC de alimentos	**6,2 %** IPC de alimentos	**4,3 %** IPC de alimentos
4,1 % IPC sin alimentos	**4,8 %** IPC sin alimentos	**4,7 %** IPC sin alimentos

Variación del SMMLV





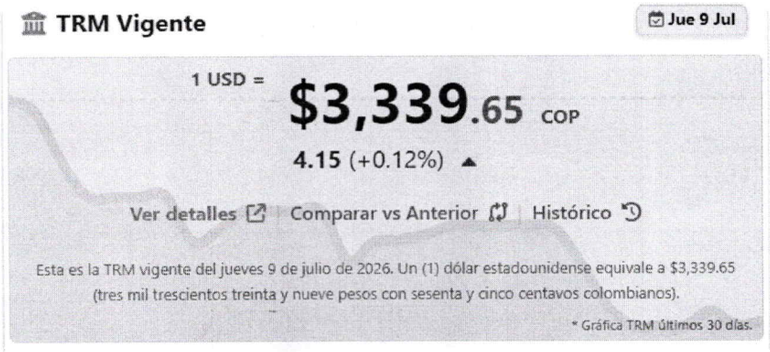
Tasa de Cambio

La TRM vigente del dólar para hoy 9 de julio está en **$3,339.65** pesos, con respecto a la TRM anterior experimentó un pequeño incremento de **$4.15** pesos, lo que representa una suave subida del +0.12%.

Esta semana ha visto un incremento de **$4.72** pesos, lo que representa una diferencia del +0.14%. A través de los 7 días anteriores, la TRM ha disminuido -1.87%, unos **$-63.70** pesos. Teniendo en cuenta este mes, ha perdido **$-101.18** pesos, que equivale al -2.94%. Comparado con un día como hoy hace 30 días, la TRM ha disminuido -6.92%, unos **$-248.44** pesos.

A través del año en curso el dólar se ha depreciado en un -11.11%, una disminución de **$-417.43** pesos, al final, si contrastamos con el precio que tenía hoy hace 12 meses, la TRM ha bajado un -17.62%, una pérdida en su valor de **$-714.48** pesos.

El dólar ha mantenido una tendencia de depreciación frente al peso colombiano. Si bien el precio ha descendido de forma consistente, se ha observado una **desaceleración en el ritmo de caída** en comparación con jornadas anteriores, lo que podría indicar una búsqueda de niveles de equilibrio. Este comportamiento confirma el fin del ciclo alcista previo, dando paso a una fase bajista activa. Es relevante señalar que, aunque la monetización de deuda externa por parte del Gobierno Nacional continúa aportando oferta de dólares al mercado, su intensidad ha disminuido respecto a semanas previas. En la actualidad, las dinámicas orgánicas del mercado y otros factores técnicos están ganando mayor peso en la configuración de la tendencia bajista. A pesar de la desaceleración mencionada, el precio continúa su descenso, aunque con una menor volatilidad, sin mostrar aún una estabilización definitiva.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.

En una primera etapa se desarrolla el diagnóstico de necesidades, en el cual la entidad define los objetivos de comunicación institucional, la población destinataria, los eventos o campañas en los que serán utilizados los elementos promocionales y las especificaciones técnicas de cada producto requerido.

Posteriormente se realiza la fase de diseño y desarrollo creativo, que comprende la conceptualización de las piezas gráficas, la elaboración de propuestas de diseño, la aplicación de la identidad visual institucional del Concejo Municipal, la selección de colores, tipografías, mensajes y demás componentes gráficos, así como la elaboración de artes finales para aprobación de la entidad.

Una vez aprobados los diseños, inicia la adquisición de materias primas e insumos, actividad que incluye la compra de textiles, papeles, cartón, materiales plásticos, metales, acrílicos, tintas, empaques, adhesivos y demás elementos necesarios para la fabricación de los productos, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas y estándares de calidad exigidos.

La siguiente etapa corresponde a la producción y fabricación, donde se ejecutan los diferentes procesos industriales y artesanales, tales como impresión digital, impresión offset, serigrafía, sublimación, bordado, grabado láser, estampado, corte, ensamblaje, confección, acabado y personalización de los diferentes elementos promocionales y de merchandising, dependiendo de la naturaleza de cada producto.

Finalizada la producción, se realiza el control de calidad, mediante el cual se verifica que las cantidades, dimensiones, materiales, acabados, colores, impresión y personalización correspondan a las especificaciones contractuales, garantizando productos funcionales, resistentes y acordes con la imagen institucional.

Posteriormente se adelantan las actividades de empaque, almacenamiento y logística, que comprenden la organización, protección y embalaje de los elementos producidos para facilitar su transporte, conservación y entrega.

Finalmente, se desarrolla la distribución y entrega, consistente en el transporte de los bienes hasta el lugar definido por la entidad contratante, la entrega formal de los productos, la verificación del cumplimiento de las cantidades y especificaciones pactadas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

2. Técnico

Las especificaciones del objeto corresponden a las siguientes:

2.1. DOTACIÓN TALENTO HUMANO INFORMATIVO

DESCRIPCIÓN PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Chaleco dotación asesoras, tela antifluido, estampado de alta calidad o bordado con logo institucional del concejo, logo del concejo a la calle y mensaje institucional.	Unidad	2
Camiseta dotación asesoras, 100% algodón, de alto gramaje, tipo oversize, estampado de alta calidad o bordado.	Unidad	2

2.2. TALENTO HUMANO PROMOTOR DE REDES SOCIALES

CARGO	PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Promotor de redes sociales.	Perfil: Comunicador social o periodismo o afines Experiencia: Un (1) año mínimo de experiencia en proyectos de promoción de marcas, gestión de redes sociales.	Apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de promoción digital orientadas al fortalecimiento de la imagen, identidad y visibilidad institucional, ver Talento humano.	Honorarios Jornadas (5 horas)	60

2.3. MERCHANDISING

DESCRIPCIÓN PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mugs con logo institucional del concejo, logo del concejo a la calle y mensaje institucional.	Unidad	1500
Sombrillas con logo institucional del concejo, logo del concejo a la calle y mensaje institucional.	Unidad	1500
Gorras bordadas de alta calidad.	Unidad	1500

Nota 1: El proveedor deberá ofrecer los bienes de acuerdo con las especificaciones mínimas descritas anteriormente, las cuales deben contener todas las características y documentación, registros, certificaciones, etc., exigidas por la entidad, y donde se identifique marca y/o fabricante del bien ofrecido.

3. Legal o Regulatorio

- Ley 300 de 1996

- Decreto 2395 de 1999
- Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 666 de 2020

4. Otros contextos.

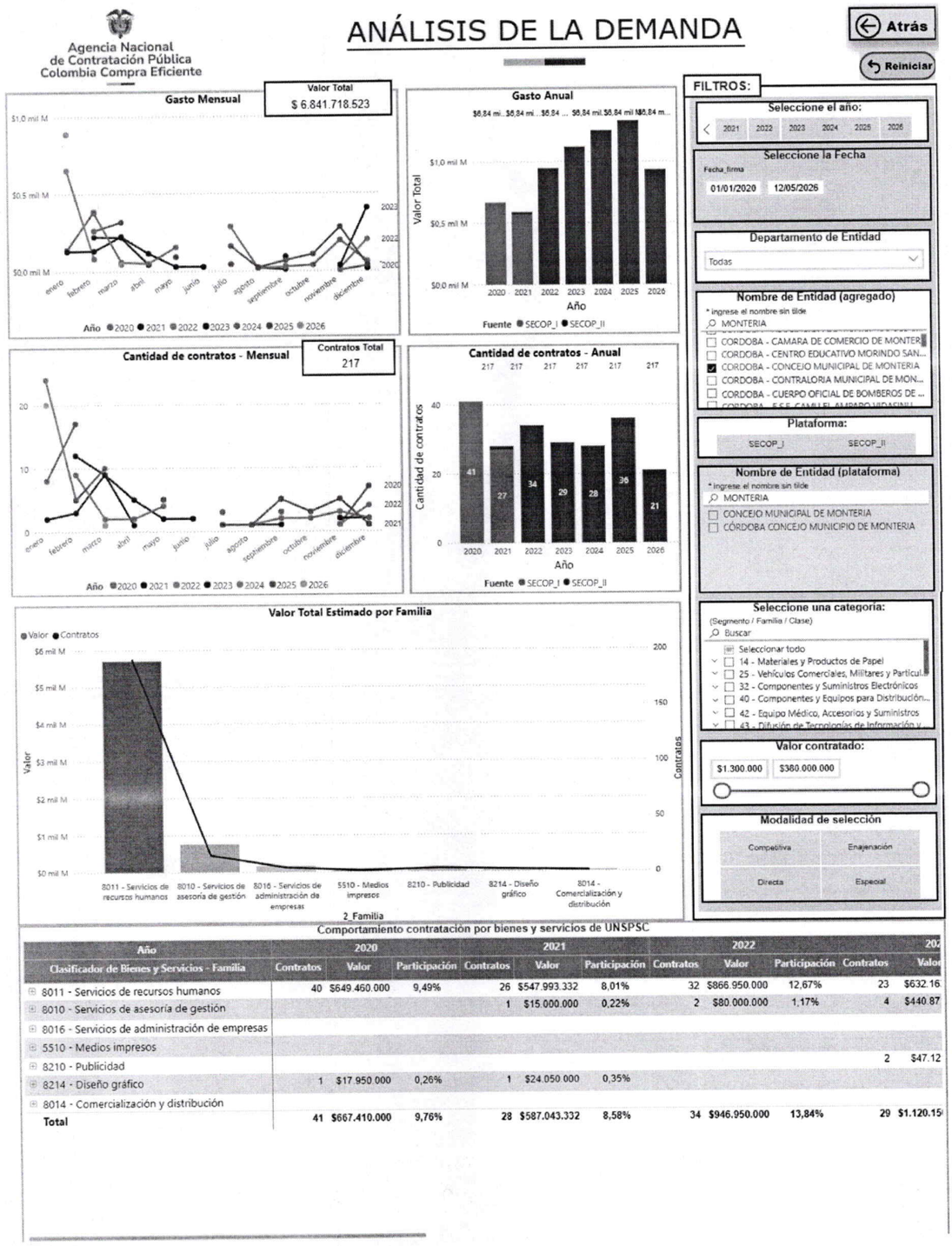
El sector de diseño, producción y suministro de material promocional y elementos de merchandising hace parte de las industrias creativas, gráficas, publicitarias y de comunicación visual, las cuales desempeñan un papel importante en el fortalecimiento de la imagen institucional de las entidades públicas y privadas. Este mercado está conformado por empresas especializadas en diseño gráfico, impresión digital y offset, producción de material POP, confección de prendas institucionales, fabricación de artículos promocionales, personalización de productos y servicios de publicidad, que ofrecen soluciones integrales para el desarrollo de estrategias de comunicación.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Concejo de Monteria implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

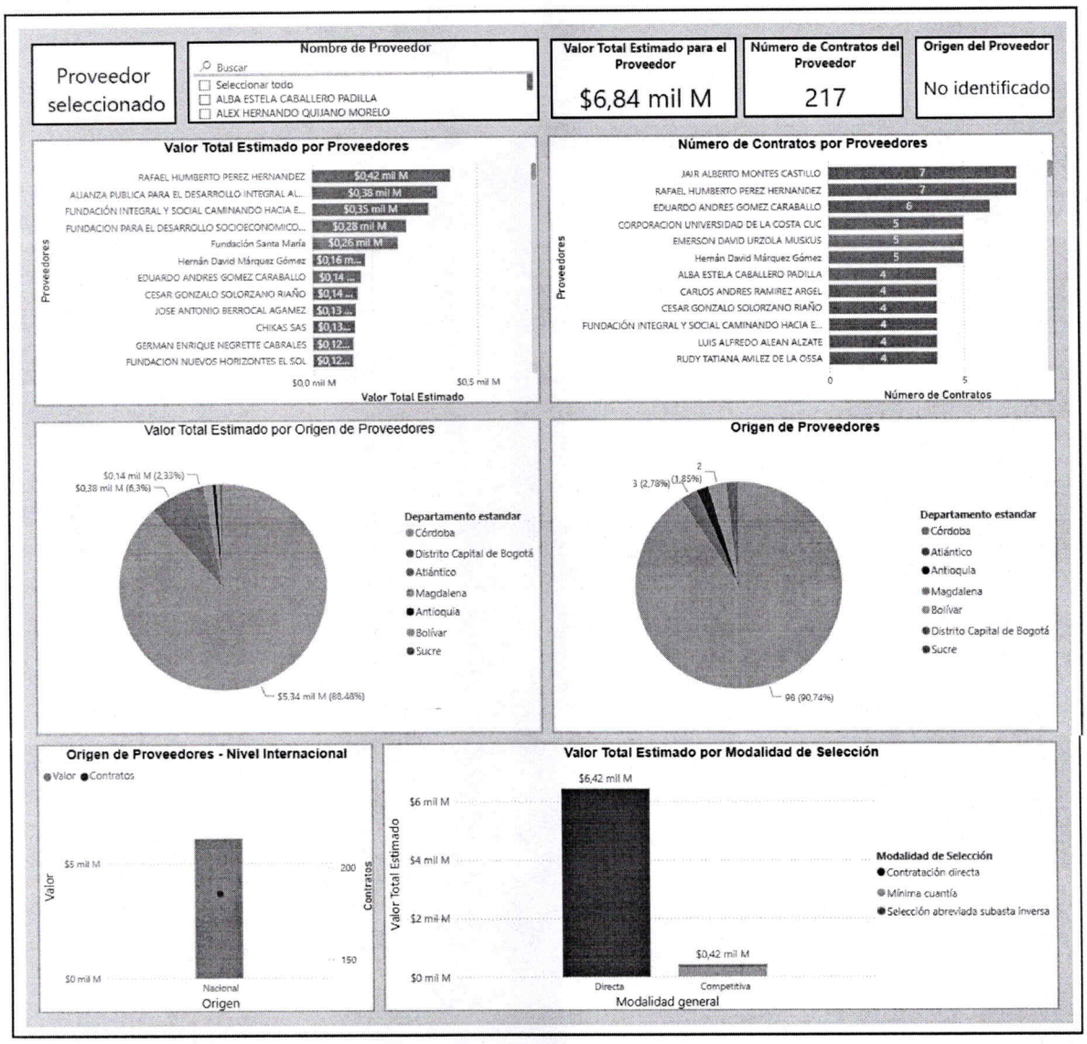
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda y la Oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	40	$649.460.000	9,49%	26	$547.993.332	8,01%	32	$866.950.000	12,67%	23	$632.16
8010 - Servicios de asesoría de gestión				1	$15.000.000	0,22%	2	$80.000.000	1,17%	4	$440.87
8016 - Servicios de administración de empresas											
5510 - Medios impresos											
8210 - Publicidad										2	$47.12
8214 - Diseño gráfico	1	$17.950.000	0,26%	1	$24.050.000	0,35%					
8014 - Comercialización y distribución											
Total	**41**	**$667.410.000**	**9,76%**	**28**	**$587.043.332**	**8,58%**	**34**	**$946.950.000**	**13,84%**	**29**	**$1.120.15**

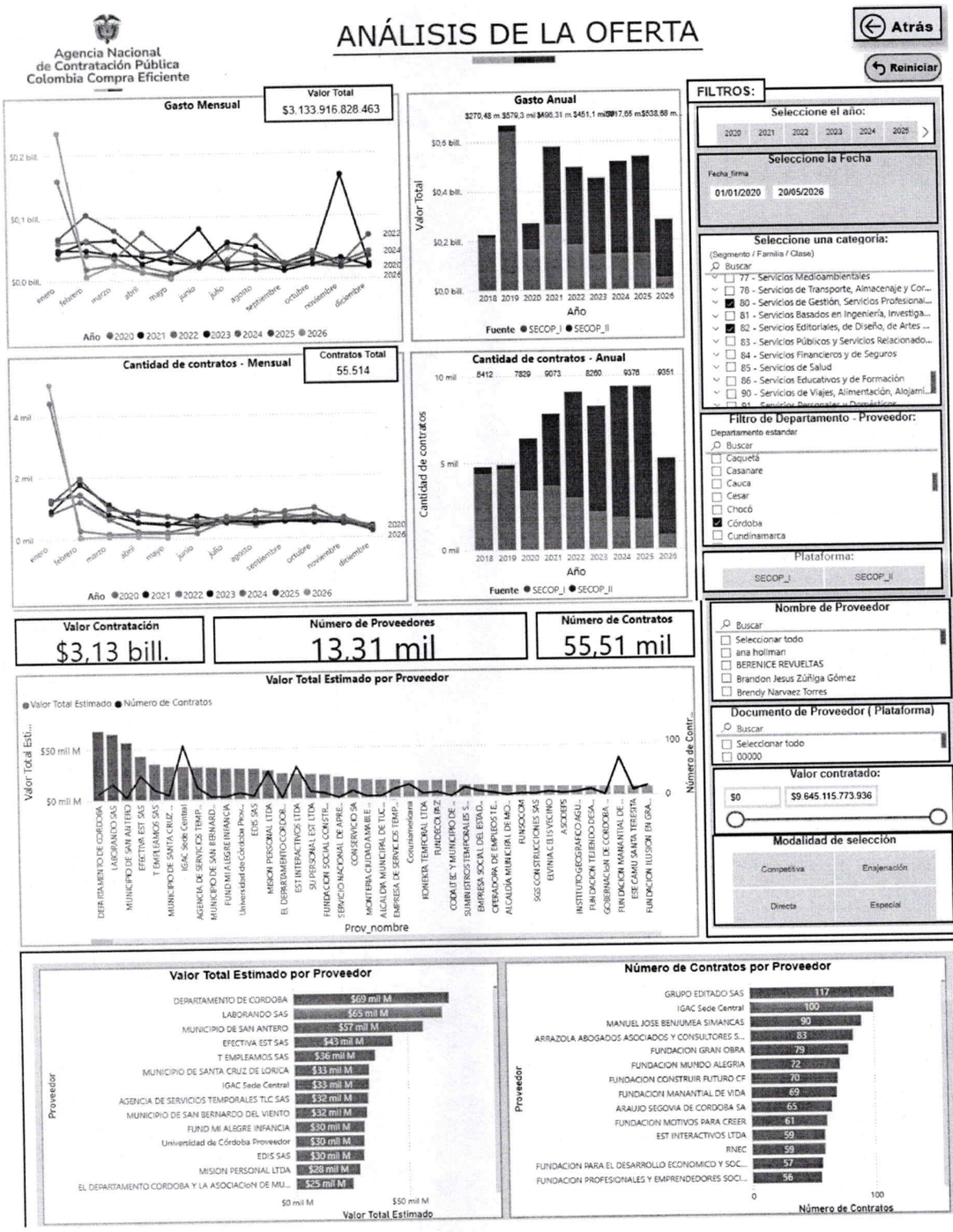


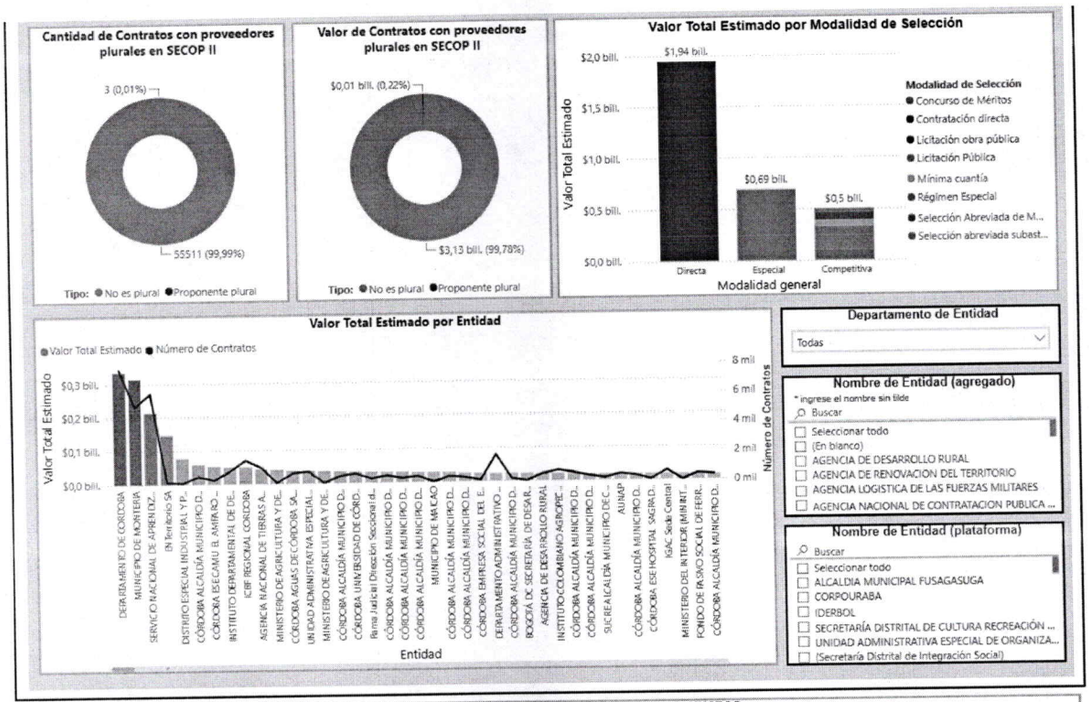
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$3.133.916.828.463
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
55.514
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
20/05/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Córdoba
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$3,13 bill.
Número de Proveedores
13,31 mil
Número de Contratos
55,51 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$9.645.115.773.936
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
DEPARTAMENTO DE CORDOBA $69 mil M
LABORANDO SAS $65 mil M
MUNICIPIO DE SAN ANTERO $57 mil M
EFECTIVA EST SAS $43 mil M
T EMPLEAMOS SAS $36 mil M
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA $33 mil M
IGAC Sede Central $33 mil M
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC SAS $32 mil M
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO $32 mil M
FUND MI ALEGRE INFANCIA $30 mil M
Universidad de Córdoba Proveedor $30 mil M
EDIS SAS $30 mil M
MISION PERSONAL LTDA $28 mil M
EL DEPARTAMENTO CORDOBA Y LA ASOCIACIoN DE MU... $25 mil M
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
GRUPO EDITADO SAS 117
IGAC Sede Central 100
MANUEL JOSE BENJUMEA SIMANCAS 90
ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S... 83
FUNDACION GRAN OBRA 79
FUNDACION MUNDO ALEGRIA 72
FUNDACION CONSTRUIR FUTURO CF 70
FUNDACION MANANTIAL DE VIDA 69
ARAUJO SEGOVIA DE CORDOBA SA 65
FUNDACION MOTIVOS PARA CREER 61
EST INTERACTIVOS LTDA 59
RNEC 59
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOC... 57
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCI... 56
Proveedor
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrato
5510 - Medios impresos	41	$361.948.838	0,01%	36	$637.114.358	0,02%	17	$875.530.218	0,03%	1
5511 - Material electrónico de referencia	1	$8.945.176	0,00%	1	$27.063.600	0,00%				
5512 - Etiquetado y accesorios	6	$188.689.240	0,01%	25	$1.301.347.499	0,04%	11	$974.714.989	0,03%	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	669	$60.086.002.228	1,92%	656	$245.503.908.880	7,83%	788	$119.708.293.838	3,82%	67
8011 - Servicios de recursos humanos	4957	$176.609.218.182	5,64%	6091	$275.518.086.746	8,79%	7189	$315.141.203.737	10,06%	668
8012 - Servicios legales	225	$5.634.390.526	0,18%	257	$10.403.262.999	0,33%	266	$12.617.275.442	0,40%	19
8013 - Servicios inmobiliarios	117	$11.046.280.462	0,35%	183	$17.839.841.479	0,57%	174	$24.650.996.717	0,79%	13
8014 - Comercialización y distribución	49	$2.919.113.082	0,09%	76	$3.475.882.457	0,11%	101	$4.802.311.548	0,15%	8
8015 - Política comercial y servicios	2	$487.430.587	0,02%				3	$44.087.800	0,00%	
8016 - Servicios de administración de empresas	186	$9.453.414.460	0,30%	276	$20.041.963.076	0,64%	380	$12.885.996.581	0,41%	35
8210 - Publicidad	55	$979.934.590	0,03%	102	$2.030.061.095	0,06%	108	$3.589.779.664	0,11%	9
8211 - Escritura y traducciones	5	$148.500.000	0,00%	8	$546.694.000	0,02%	11	$324.561.161	0,01%	
8212 - Servicios de reproducción	82	$1.964.773.525	0,06%	93	$1.798.792.418	0,06%	16	$432.203.711	0,01%	1
8213 - Servicios fotográficos	2	$43.430.000	0,00%	1	$1.606.500	0,00%				
Total	**6412**	**$270.480.103.388**	**8,63%**	**7829**	**$579.302.148.682**	**18,48%**	**9073**	**$496.305.851.435**	**15,84%**	**82**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se hace la consulta el modelo de abastecimiento estratégico.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Concejo de Monteria, revisó en las plataformas de Secop I y Secop II ; registra este objeto en contrataciones anteriores.

Resumen de información del proceso | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10575306

Información

Número del proceso CM-SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LAS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, MARKETING Y DIFUSIÓN EN MEDIOS DE PRENSA DIGITAL, RADIAL Y TV, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN MISIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JER
Estado Proceso en evaluación y observaciones
Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación UC - CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA
Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) **Solicitud correspondiente** CO1.NTC.10408488
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 7/07/2026 11:31:49 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		6/07/2026 10:51:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fundación Santa María COLOMBIA, Monteria Número de documento 900127181

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Si ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantia
Descripción PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LAS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, MARKETING Y DIFUSIÓN EN MEDIOS DE PRENSA DIGITAL, RADIAL Y TV, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN MISIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.
Duración del contrato 150 (Días)
Condiciones de entrega Plataforma
Dirección de ejecución del contrato Calle 27 No. 3-16 - Piso 3 Montería Córdoba COLOMBIA
Valor estimado 193.375.000 COP
Lotes? ☐Si ☑No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 83121700 - Servicios de comunicación masiva

Lista adicional de códigos UNSPSC
80101600 - Gerencia de proyectos
83111800 - Servicios de televisión
83111900 - Servicios de radio
93141500 - Desarrollo y servicios sociales

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Si ☐No

PAA 2026

Misión y visión: Misión El Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería, como Corporación Administrativa Publica, es el espacio de representación democrática que promueve mediante acuerdos, el desarrollo integral y sostenible de la Sociedad Monteriana; Ejerciendo control político administrativo y asesorando a las comunidades en iniciativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, a través de su organización administrativa autónoma, eficiente, moderna e integrada por servidores públicos competentes e idóneos. Visión El Concejo Municipal de San Jerónimo de Montería, será para el año 2026 una organización reconocida como líderes de progreso y desarrollo, ejemplar, con credibilidad y confianza ante la sociedad Monteriana y nacional. Contribuyendo a la consolidación de Montería, como unas de las ciudades sostenibles, logrando un amplio sentido de identidad y pertenencia.

Límite de contratación Menor Cuantía: 490.253.400 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101600 83121700	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LAS ACTIVIDADES	-	Recursos propios	200.000.000 COP	UC - CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA
83111800 83111900 93141500	DE PUBLICIDAD, MARKETING Y DIFUSIÓN EN MEDIOS DE PRENSA DIGITAL, RADIAL Y TV, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN MISIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.				

Acuerdos Comerciales

Descripción
Comunidad Andina

Entidad Estatal

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA
COLOMBIA, Montería

0 Recomendación (es)

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Detalle del Proceso Número: OPS-01-02-2019 PUBLICIDAD

CÓRDOBA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN NICOLAS ¿ PLANETA RICA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto de Contratación E.S.E HSN
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[45] Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales
Familia	[4511] Equipos de audio y video para presentación y composición
Clase	[451118] Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE DISEÑO PUBLICITARIO, PUBLICIDAD RADIAL, PUBLICIDAD AUDIOVISUAL DE TV, PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, DIVULGACION DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION Y SERVICIOS DE PERIFONEO PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION PUBLICITARIA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA E.S.E
Cuantía a Contratar	$ 18,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00-91	$ 18,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : Planeta Rica

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@hospitalsannicolas.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	OPS-01-02-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE DISEÑO PUBLICITARIO, PUBLICIDAD RADIAL, PUBLICIDAD AUDIOVISUAL DE TV, PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, DIVULGACION DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION Y SERVICIOS DE PERIFONEO PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION PUBLICITARIA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN NICOLAS Y DISEÑO PUBLICITARIO, PUBLICIDAD RADIAL, PUBLICIDAD AUDIO VISUAL, PERIFONEO Y SERVICIO DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA LOS EVENTOS DE PROMOCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE HIPERTENSOS Y DIABETICOS
Cuantía Definitiva del Contrato	$18,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	GERMAN ALEJANDRO MADERA SIMANCA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 15679872
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	GERMAN ALEJANDRO MADERA SIMANCA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 15679872
Sexo representante legar del contratista	
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	01 de febrero de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de febrero de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	120 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos propios		$0

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	
Documentos del Proceso	

Detalle del Proceso Número: MC-SG-014-2023

CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CURUMANÍ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Règimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[82] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes
Familia	[8210] Publicidad
Clase	[821016] Publicidad difundida
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR MEDIOS RADIALES Y DIGITALES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES SOCIALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE CURUMANÍ
Cuantía a Contratar	$ 32,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	193	$ 32,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Cesar** : Curumaní
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Cesar** : Curumaní
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 7 No. 15-104
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Cesar** : Curumaní
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 7 No. 15-104 segundo piso Oficina Juridica
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	17-04-2023 07:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-04-2023 08:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	juridica@curumani-cesar.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	MC-SG-014-2023
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR MEDIOS RADIALES Y DIGITALES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES SOCIALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE CURUMANÍ
Cuantía Definitiva del Contrato	$32,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACION POPULAR VOZ DE CURUMANI
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 824000924
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARIA LUZ DARY ARTUNDUAGA TORRES
Identificación del Representante Legal	Cèdula de Ciudadanía No. 49550903
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA

Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	25 de abril de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de abril de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	8 Meses
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Otros recursos; Otro Recurso: Ingresos Corrientes De Libre Destinación; Valor: $32,000,000
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: 344; Fecha: 24-04-2023; Valor: $32,000,000
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Objeto del Contrato	PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO
Cuantía Definitiva del Contrato	$75,705,420.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901091383
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS WILSON TAFUR ALARCON
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79379703
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de febrero de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de febrero de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	306 Días
Fecha de Terminación del Contrato	27 de diciembre de 2023
Fecha de Liquidación del Contrato	15 de abril de 2024
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos en especie; Otro Recurso: ; Valor: $75,705,420
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: 086; Fecha: 21-02-2023; Valor: $75,705,420
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Detalle del Proceso Número: CONVOCATORIA NRO 001-2023 IMPRESION LISTAS

CALDAS - EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[82] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes
Familia	[8210] Publicidad
Clase	[821015] Publicidad impresa
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LISTAS DE LOS RESULTADOS DE LOS SORTEOS DE LA LOTERÍA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL CONTROL DEL JUEGO ILEGAL, PARA SER ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EN LAS ZONAS, Y CANTIDADES Y DISTRIBUIDORES ESTIPULADOS EN LA INVITACIÓN ABIERTA PUBLICA
Cuantía a Contratar	$ 75,734,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos en especie; Otro Recurso: ; Valor: $75,734,400
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Caldas** : Manizales
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	mercadeo@loteriademanizales.com
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	2023-02-020
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal

Objeto del Contrato	PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 21.000 LISTAS DE LOS RESULTADOS PARA CADA SORTEO DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL JUEGUE LEGAL, SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO
Cuantía Definitiva del Contrato	$75,705,420.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS C W T SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901091383
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS WILSON TAFUR ALARCON
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79379703
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de febrero de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de febrero de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	306 Días
Fecha de Terminación del Contrato	27 de diciembre de 2023
Fecha de Liquidación del Contrato	15 de abril de 2024
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos en especie; Otro Recurso: ; Valor: $75,705,420
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: 086; Fecha: 21-02-2023; Valor: $75,705,420
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; El Concejo de Monteria debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Empresas de Publicidad y estudios de mercado. en CORDOBA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Bigsigns Publicidad Sas	Monteria	Cordoba	3004449761
Elite Logistica & Servicios S A S	Monteria	Cordoba	3229062381
Alfil Marketing S A S	San Pelayo	Cordoba	3244119534
A & J Medios S A S	Monteria	Cordoba	6047895371
Chikas S A S	Monteria	Cordoba	3157442082
Impresos De La Costa M C C S A S	Monteria	Cordoba	6047942900
Creatif Comunicacion Visual S A S	Monteria	Cordoba	3205425650
Atipico S A S	Monteria	Cordoba	3046561788
Publi Construc S A S	Montelibano	Cordoba	6047625491
Organizacion De Comunicaciones La Costena S A S	Sahagun	Cordoba	3016083242
Plasmar Publicidad S A S	Monteria	Cordoba	3183656863
Fundacion Enlace Ic	Monteria	Cordoba	3002062631
B&L Publicidad Y Marketing S A S	Monteria	Cordoba	3016623795
Dpt Producciones S A S	Monteria	Cordoba	3017809174
Fly Productions Mtr Sas	Monteria	Cordoba	3046501839
Armando S A S	Lorica	Cordoba	3017510409
Armonica Estadistica S A S	Cerete	Cordoba	3145690466
Sociedad Charly Marie S A S	Monteria	Cordoba	3209207626
Jabi Elias Lopez Publicidad S A S	Lorica	Cordoba	3164519532

Fuente: Empresas de Publicidad y estudios de mercado. en CORDOBA

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de los bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones.**

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($69.938.442,00 M/CTE),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los elementos del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios unitarios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo de un bien por medio de la solicitud de cotizaciones, como se detalla a continuación:

Ítem	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Dotación talento humano informativo	Chaleco dotación asesoras, tela antifluido, estampado de alta calidad o bordado con logo institucional del concejo, logo del concejo a la calle y mensaje institucional.	Unidad	2	$89.900	$179.800
		Camiseta dotación asesoras, 100% algodón, de alto gramaje, tipo oversize, estampado de alta calidad o bordado.	Unidad	2	$100.000	$200.000
2	Talento humano promotor de redes sociales	Cargo: Promotor de redes sociales. Perfil: Comunicador social o periodismo o afines Obligaciones: Apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de	Honorarios Jornadas (5 horas)	60	$169.200	$10.152.000

		promoción digital orientadas al fortalecimiento de la imagen, identidad y visibilidad institucional, ver Talento humano. Experiencia: Un (1) año mínimo de experiencia en proyectos de promoción de marcas, gestión de redes sociales.				
3	Merchandising	Mugs con logo institucional del concejo, logo del concejo a la calle y mensaje institucional.	Unidad	1500	$ 7.400	$11.100.000
		Sombrillas con logo institucional del concejo, logo del concejo a la calle y mensaje institucional.	Unidad	1500	$12.560	$18.840.000
		Gorras bordadas de alta calidad.	Unidad	1500	$12.200	$18.300.000
					SUBTOTAL	$58.771.800
					IVA 19%	$11.166.642
					TOTAL	$69.938.442

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor más económico, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Versión: **V2 Fecha: 15/08/2025,** se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

La justificación para definir los precios de referencia en el presente proceso se basa en la necesidad de asegurar la razonabilidad, suficiencia y trazabilidad de cada precio del bien o servicio a requerir. Por lo tanto, se tuvo en cuenta precios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo por medio de la solicitud de cotizaciones.

En conclusión, la definición de los precios de referencia del presente proceso, que se obtuvieron por medio de la solicitud de cotizaciones, buscan garantizar control financiero, que la contratación sea eficiente, transparente y ajustada al mercado.

Definición del presupuesto oficial

El valor del contrato a celebrar es por la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($69.938.442,00 M/CTE),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales,

Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Este valor se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado con el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP Nº 0000000081 del Veintitrés (23) de junio del 2026 expedido por la jefe de Presupuesto, con la descripción Presupuestal **2.1.2.02.01.002, 2.1.2.02.01.003** y **2.2.02.02.008**, por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($69.938.442,00 M/CTE),** incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

Identificación de la modalidad de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

La modalidad de selección del contratista previsto para adelantar este proceso es la Selección Abreviada por el procedimiento de la Menor cuantía.

El marco constitucional y legal del proceso de selección está conformado por la Constitución Política de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 (artículo 94), la Ley 1450 de 2011 (artículo 274), y en especial, por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes, dando así estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

...2) Selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía (...)

Lo anterior en consideración que el valor previsto para la presente contratación, por la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($69.938.442,00 M/CTE),** se tipifica en la menor cuantía de la entidad.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes

Requisitos Habilitantes

Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Los requisitos habilitantes que se contemplen

deben tener una relación directa con el objeto del contrato, de suerte que su acreditación sea efectiva para demostrar que el proponente es idóneo para ejecutar el contrato. A su vez, los requisitos que se establezcan deben ser proporcionales a las condiciones del contrato, de tal manera que los mismos no establezcan condiciones más allá de las necesarias para verificar la idoneidad requerida de los proponentes respecto del objeto ofertado, ya que lo contrario limita la libre concurrencia. Para fijar estos requisitos la Entidad Estatal debe tener como parámetros: (i) el Riesgo del Proceso de Contratación; (ii) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (iii) el análisis del sector económico respectivo; y (iv) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial[1].

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

El Concejo de Monteria para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal del ***Sistema Electrónico de Contratación Pública - (SECOP)*** y ***Registro Único Empresarial y Social - (RUES)***, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los ***Registro Único de Proponentes – (RUP),*** publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso***. Con fecha de corte financiero 31/12/2025.***

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2025	900905733-1	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.	185,7	10,00%	111,52	14,00%	14,00%
31/12/2025	900582854 4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	10,85	19,00%	INDETERMINADO	50,00%	40,00%
31/12/2025	900782536-5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	7,96	46,00%	13,02	30,00%	16,00%

1 Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – 2023, Código: CCE-EICP-MA-04 Versión: 03 del 29 de Septiembre de 2023.

31/12/2025	900309848-1	M.A. AGENCIA BTL. S.A.S.	2,76	29,00%	6,43	30,00%	21,00%
31/12/2025	900937767-7	INGPRA S.A.S.	5,82	19,00%	INDETERMINADO	28,00%	23,00%
31/12/2025	901064542-3	AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	2,08	36,00%	0	17,00%	10,00%
31/12/2025	900387917-4	ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO	13,44	5,00%	3721,52	20,00%	19,00%
31/12/2025	901326329-6	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	5	19,00%	97,82	67,00%	54,00%
31/12/2025	83008301-6	PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA	2,27	55,00%	145,51	95,00%	42,00%
31/12/2025	1070704611	GLOURCE EVENTOS	16,88	35,00%	7,82	59,00%	38,00%
31/12/2025	901723054	SAVAL S.A.S	155,76	0,00%	173,01	28,00%	27,00%
31/12/2025	901383602	MBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	20,16	4,00%	437,02	85,00%	81,00%
31/12/2025	900200095	G.Y `S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA	5,3	27,00%	23,61	33,00%	24,00%
31/12/2025	901852614-6	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	42,87	1,00%	424,83	39,00%	38,00%
31/12/2025	900815761-1	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.	7,72	35,00%	12,24	17,00%	11,00%
		MINIMO	2,27	55%	0	14,00%	10,00%
		PROMEDIO	32,30466667	22,66667%	**369,60**	40,80000%	30,60000%
		MEDIANA	7,96	19,000%	**60,72**	30,000%	24,000%
		MEDIA ACOTADA	10,34777778	22,000%	**82,39**	35,222%	27,333%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, el Concejo de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una

muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo *El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.*

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 2,27)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 0,00 o indeterminado)** veces para que su propuesta sea calificada como

HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 14,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 10,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 2,27
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 35%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 14,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 10,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2026 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2026 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL Y ELEMENTOS DE MERCHADISING ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO

DE LA IMAGEN, IDENTIDAD Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA", el 14,51% del presupuesto será en la prestación de servicios este **SI** requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **si** es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Compras Públicas - Ley 2046 De 2020: no aplica para la presente contratación dado que le presupuesto no contempla compra de alimentos.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no supera al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:
De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria podrá limitarse a MiPymes colombianas

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral MIPYMES US$ 125.000
Umbral MIPYMES COP$ 511.708.497
Valor del presupuesto oficial del proceso: $69.938.442,00

Lo anterior, en atención a que la Entidad Contratante cuenta con la facultad discrecional para valorar la oportunidad y conveniencia de establecer dicha limitación, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 1437 de 2011, estimándose que esta medida resulte adecuada para el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

Para constancia se firma en Montería, en julio de 2026.

GIAN XAVIER BERRÍO CÁRCAMO
PRESIDENTE Concejo Municipal de Montería

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: KENDRA LUZ COGOLLO PERALTA	Nombre: CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ PEÑA	Nombre: GIAN XAVIER BERRÍO CÁRCAMO
Cargo: Abogada Contratista Concejo	Cargo: Asesor en Contratación STATE LAWPARTNER SAS	Cargo: Presidente Concejo de Montería
Firma:	Firma:	Firma: